

# SESION

DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 21, y del parte del general del cuarto ejército, del 22.

Se dió cuenta de un oficio del encargado interino del Ministerio de Hacienda de Indias, remitiendo una representacion del fiscal de Real Hacienda de Puerto-Rico, pidiendo la separacion del gobernador D. Salvador Melendez, y otra de varios habitantes de aquella isla, que piden que continúe; y se mandaron pasar á la comision que entiende en este asunto.

Asimismo se dió cuenta de una carta del gobernador de Ceuta á los Secretarios de las Córtes, acompañando una representacion de la Junta de Abastos de la misma, en la que solicitan sus individuos se les admita la dimision, por no poder ya atender á su objeto, si no se les auxilia con dinero y los artículos de aceite y leña, y se acordó que se pase todo al Consejo de Regencia, con recomendacion, para que auxilie aquella plaza, previniendo de este modo los males que teme la Junta.

Con este motivo, el Sr. *Mejía* propuso que se recordase al Consejo de Regencia el asunto de cesion y enajenacion de los presidios menores para auxiliar á los

ejércitos; pudiéndose de este modo socorrer mejor á la plaza de Ceuta.

Asimismo se dió cuenta del dictámen del Consejo de Regencia sobre el proyecto de D. José Rodrigo, concluyendo que despues de haber tomado cuantas noticias le pareció del caso, y de las impugnaciones y respuesta del autor, le halla inasequible, expuesto en su ejecucion á producir consecuencias funestas sobre la tranquilidad pública, y demás que constan del mismo oficio, y se acordó que se conteste al Consejo de Regencia «que las Córtes quedan enteradas.»

Se leyeron otros varios papeles relativos al asunto de la sucesion de la Corona, y se suspendió la lectura para hacerse presente á las Córtes por el Sr. *Presidente*, que aún no se habia oido á la diputacion del comercio de esta ciudad, como estaba acordado, por tener entendido que algunos Sres. Diputados de la comision tenian alguna duda sobre ello. En su virtud, se preguntó si la última comision que entendió en este negocio oiria á la diputacion del comercio de esta ciudad, y así se acordó.

Se levantó la sesion.—Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente.—Antonio Oliveros, Diputado Secretario.—José de Zea, Diputado Secretario.